



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 8 de marzo de 2018
P.I.E. N° 143/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Homer Antonio Menacho Soria, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe actualmente, cuál es el porcentaje de avance físico y financiero del proyecto de construcción del Puente Madre de Dios y sus accesos. Adjunte la documentación correspondiente.--- 2. Informe si la empresa que se adjudicó dicha construcción cuenta con las maquinarias y personal técnico - operativo de acuerdo a la propuesta de trabajo con la que se adjudicó dicha obra, en caso de que exista alguna variación fundamente cuáles son los motivos.- -- 3. Informe si actualmente existe algún retraso en la ejecución del proyecto y justifique los motivos con la documentación de respaldo correspondiente.--- 4. Informe si actualmente existen modificaciones de obra por fuerza mayor o caso fortuito que obligaron la modificación del proyecto original. Justifique detalladamente los motivos y respalde con la documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**



La Paz, 05 ABR 2018
MOPSV /DESP. N° 0383 /2018



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 143/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 116/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 143/2018-2019 de fecha 8 de marzo de 2018**, con un cuestionario de cuatro (4) puntos, solicitados por el Senador Homer Antonio Menacho Soria.

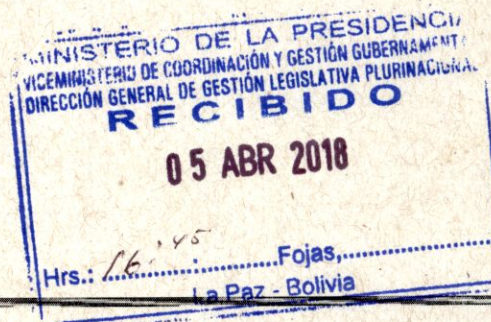
Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SCT/2018-0135 de fecha 21 de marzo de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/jvm
c.c. Arch.
Adj. Lo indicado
H.R. E/2018-03102